

AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Extracto núm. 215373 del X Concurso de Muestra de Pintura y Dibujo escolar del Ayuntamiento de Almensilla.

BDNS (Identif.): 914820.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/914820>

Objeto:

Incentivar y potenciar las aptitudes de los escolares hacia las Bellas Artes.

La participación en el concurso comenzará a partir de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Participantes:

Podrán participar todos/as los alumnos pertenecientes a Infantil y Primaria.

Cada alumno podrá optar con una sola obra.

Todos los participantes que así lo deseen recibirán un diploma acreditativo.

Selección y exposición:

Se seleccionarán dos obras por curso y en el caso de que así lo decida el jurado podrá seleccionarse algunas más.

Con las obras seleccionadas se hará una exposición pública durante el verano en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

Menciones

A los 20 seleccionados se les entregará un detalle conmemorativo por un importe total máximo de 40 € (2 € por cada detalle conmemorativo) y que guardarán relación con el tema de dibujo y pintura.

Posteriormente, entre los 20 seleccionados se sorteará un vale por importe de 20 €.

Este año, además, se elegirá un dibujo para la revista de la feria de Almensilla y se acompañará de una entrevista al autor del dibujo.

A través de nuestras redes sociales y el canal de Cultura de whatsapp se difundirán las obras ganadoras, así como el nombre de los seleccionados.

Tema:

El tema elegido este año es: «Almensilla y su feria», la idea es que el alumnado dibuje una representación de lo que para cada uno represente la feria de su pueblo.

Técnica:

Se podrán utilizar todo tipo de técnicas (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.).

Presentación:

Importante: Las obras se presentarán en la plantilla entregada por el Ayuntamiento, y en el reverso se indicará el nombre del autor/a, la dirección y el número de teléfono. En la portada el colegio, el curso y la clase. Las plantillas que no tengan todos los datos serán descalificadas.

Las obras se entregarán en los centros escolares y se recogerán antes del 15 de junio, por parte del personal de cultura del Ayuntamiento.

Los dibujos seleccionados quedarán en propiedad de la Concejalía hasta después de la exposición, reservándose el derecho de su publicación.

Se aconseja hacer las obras en clase, bajo la supervisión del profesor/a.

Jurado:

El jurado, compuesto por expertos en el ámbito artístico y evaluará las obras presentadas basándose en los siguientes criterios, adaptados siempre al nivel madurativo de cada etapa educativa (Infantil y Primaria):

1. Originalidad y creatividad: Se valorará la capacidad del alumno/a para ofrecer una visión personal, única y original de la feria de Almensilla, evitando la copia directa de modelos preestablecidos.
2. Adecuación al tema: El grado en que la obra refleja el espíritu de la temática propuesta: «Almensilla y su feria». Se tendrá en cuenta la capacidad de transmitir elementos identificativos del municipio y sus fiestas.
3. Expresividad y color: El uso del color y la fuerza expresiva de la obra para transmitir emociones o sensaciones relacionadas con la festividad.
4. Esfuerzo y autonomía: Se apreciará el trabajo realizado de forma autónoma por el menor, valorando la autenticidad del trazo y la composición acorde a su edad escolar por encima de la perfección técnica académica.
5. Presentación: El cumplimiento de las normas de presentación, limpieza y el uso correcto de la plantilla facilitada por el Ayuntamiento.

Entrega de certificados y sorteo del vale:

Se entregarán en un acto oficial bien al final del verano o al principio del próximo curso.

Resolución final:

El Jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse.

La entidad organizadora no se hará responsable de cualquier pérdida fortuita de las obras presentadas.

El hecho de participar en esta muestra implica la aceptación de las bases, también implica la autorización de los padres o tutores para que el Ayuntamiento de Almensilla pueda publicar fotografías de las obras.

En Almensilla a 23 de junio de 2026.—El Alcalde, Rubén Mendoza Zabala.